

## Ética profesional y gestión administrativa municipal según la percepción de estudiantes universitarios

*Directive pedagogical accompaniment in the teaching performance of a Rural Educational Network*

Raúl Felipe Gamarra Huertas  
*Universidad de Huánuco, Tingo María*

Milagros Sallca Alvarado  
*Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI*

Helí Miranda Chávez  
*Universidad Nacional de Trujillo*

### RESUMEN

El presente artículo busca determinar la relación entre la ética profesional y la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado según la percepción de estudiantes universitarios; fue una investigación descriptiva- correlacional con diseño no experimental – transversal, dentro del enfoque cuantitativo. La muestra censal estuvo constituida por 58 estudiantes. Se utilizó el cuestionario, con la escala de Likert y los datos fueron procesados con el software SPSS v.25. Se encontró una relación positiva alta entre la ética profesional y la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado según la percepción de los estudiantes universitarios, según  $p$  valor  $< 0.01$  y coeficiente Rho de Spearman = 0,702. Por lo tanto, a mayor fortalecimiento en la ética profesional esto repercutirá favorablemente en una buena gestión administrativa.

**Palabras clave:** Ética profesional; gestión administrativa; justicia; beneficencia; autonomía

---

### Cómo referenciar este artículo / How to reference this article

#### Según formato APA

Gamarra Huertas, R., Sallca Alvarado, M. y Miranda Chávez, H. (2023). Ética profesional y gestión administrativa municipal según la percepción de estudiantes universitarios. *Searching de Ciencias Humanas y Sociales*, 4(1), 81-92. <https://doi.org/10.46363/searching.v4i1.6>

**ABSTRACT**

This article seeks to determine the relationship between professional ethics and administrative management in the Provincial Municipality of Leoncio Prado according to the perception of university students; It was a descriptive-correlational research with non-experimental-cross-sectional design, within the quantitative approach. The census sample consisted of 58 students. The questionnaire was used, with the Likert scale and the data were processed with SPSS v.25 software. A high positive relationship was found between professional ethics and administrative management in the Provincial Municipality of Leoncio Prado according to the perception of university students, according to  $p$  value  $< 0.01$  and Spearman's Rho coefficient = 0.702. Therefore, the greater the strengthening of professional ethics, this will have a positive impact on good administrative management.

**Keywords:** Professional ethics; administrative management; justice; beneficence; autonomy

**PERFIL DEL AUTOR****Raúl Felipe Gamarra Huertas**

Licenciado en Educación, Administración y Psicología, ULADECH. Magíster en Educación UDH, Perú. Maestrando de la Universidad Católica de Trujillo.

**Afiliación:** Universidad de Huánuco, Tingo María

**Correo:** rfelipeg55@yahoo.com

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-4587-1518>

**Milagros Sallca Alvarado**

Bachiller en Educación, UNPRG, Perú. Maestrando de la Universidad Católica de Trujillo.

**Afiliación:** Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

**Correo:** mily\_sa14@hotmail.com

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9812-2019>

**Helí Miranda Chávez**

Biólogo Microbiólogo, UNT. Máster of Science, Oregon State University, USA. Doctor en Ciencias Biológicas UNT, Perú.

**Afiliación:** Universidad Nacional de Trujillo

**Correo:** hmirandch@yahoo.com

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-5549-5894>

**RECEPCIÓN:** 08/10/2022    **REVISADO:** 20/10/2022    **ACEPTADO:** 06/12/2022

## INTRODUCCIÓN

La ética profesional es un campo de formación humanista que está enfocado a los actos humanos ligados al ejercicio de una profesión; para lo cual se establecen valores, principios y normas relacionadas a las responsabilidades que deben asumir los profesionales, debiéndose destacar la importancia de los centros universitarios por ser los llamados a fortalecer la formación ética profesional de sus estudiantes que al egresar asumirán responsabilidades en las organizaciones, tanto del sector público como del privado.

A nivel mundial, es destacable el éxito de los países nórdicos de Europa que se caracterizan por tener una economía estable con altos índices sociales y se ubican entre los mejores, en referencia al desarrollo de su economía; estos países han logrado un destacable desarrollo al apostar por la calidad de la educación, la salud universal y vivienda para los menos favorecidos (Trejos, 2016). La prioridad por la educación les ha permitido incursionar de manera exitosa en la actividad industrial, logrando elaborar productos tecnológicos de exportación y alcanzar un elevado producto bruto interno (PBI). Sus ciudadanos tienen un alto comportamiento ético que se evidencia en su significativa conciencia tributaria y sentido de ciudadanía por el bien común (Trejos, 2016), constituyendo una experiencia objetiva que resalta la importancia de la educación para fortalecer los principios éticos de los estudiantes de educación básica y superior.

Según Bautista (2010), en América Latina la corrupción “se ha acentuado de manera impresionante en las últimas

décadas. Esta situación ha motivado una serie de iniciativas para intentar ponerle freno. Una de ellas es fomentar la ética pública” (p. 2074). La formación ética de los profesionales egresados de las universidades de América Latina se ve influenciada por el problema de la corrupción que perjudica y retrasa el desarrollo tal como se evidencian en las denuncias del caso Lava jato de Brasil que compromete a políticos y gobernantes. Según el diario Gestión (2019), la corrupción se está incrementando y evidencia el caso de corrupción más difundido de la empresa constructora brasileña Odebrecht, que “habría realizado coimas, sobornos y otorgando beneficios, a presidentes, expresidentes, funcionarios de gobiernos y políticos de 12 países: Angola, Argentina, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Mozambique, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela”. estos actos ilícitos tenían como propósito ganar las licitaciones públicas de las grandes obras de infraestructura de los países mencionados.

En el Perú, los actos de corrupción han involucrado a presidentes de la república, ministros de Estado, gobernadores regionales y alcaldes, así como a funcionarios con cargos de confianza que han favorecido y direccionado las inversiones en favor de empresas vinculados a Odebrecht. Según el diario La República (2019), la corrupción de la constructora Odebrecht también ha alcanzado a cuatro últimos expresidentes y se están investigando casos de soborno en los niveles de gobiernos regionales y locales por favorecerlos en contratos de obras con el Estado.

Frente a la pérdida de práctica de valores de muchos funcionarios de las entidades del Estado, propietarios y funcionarios de la actividad privada y la falta de lucha frontal contra la corrupción, la formación ética profesional de los estudiantes universitarios en el país tiene una importancia fundamental (Rodríguez, 2015). Por lo tanto, el fomento de la ética en la formación profesional y en el desempeño laboral favorecerá la transparencia de la información, considerada fundamental para la realización de cualquier intento de generar estabilidad en un estado que apueste por el desarrollo de su población (Ramos et al., 2018).

Según Casares et al. (2010), la universidad cumple una función esencial en la capacitación profesional, pero el dominio de competencias técnicas debe complementarse con el desarrollo de valores éticos de tal manera que los profesionales cuando asuman sus responsabilidades profesionales lo hagan éticamente. Esto significa que las universidades deben adecuarse a las exigencias de la sociedad y confluir su accionar hacia las necesidades de los sectores que demandan la formación de profesionales en especialidades que generan alternativas de empleabilidad; para lo cual además de la formación especializada se considere la formación integral del futuro profesional que incluye el desarrollo personal y los valores morales.

En Tingo María, se han presentado casos de corrupción en el gobierno local provincial de Leoncio Prado por la contratación de obras de agua y desagüe para la zona y expansión urbana, con

escándalos que han terminado en sentencias judiciales contra el alcalde, regidores y funcionarios de confianza de la gestión municipal (Tu Diario, 2020). De igual manera, hay denuncias periódicas y formales ante la fiscalía anticorrupción de las últimas gestiones que se mantienen encarpadas; lo que hace reforzar la corrupción en niveles medios del sector público. Estos hechos evidencian que existen deficiencias en la gestión administrativa, siendo preocupante que los actores de la corrupción han sido profesionales vinculados a las profesiones de las ciencias empresariales.

Por lo tanto, si no se toman medidas para fortalecer los valores éticos en la formación académica de los estudiantes de la Universidad de Huánuco como de cualquier universidad, cuando asuman responsabilidades gerenciales en una entidad del Estado u empresa privada, no podrán frenar, ni reducir la corrupción por la tentación de la conducta funcional (Casares et al., 2010). De esta forma, se hace oportuno reflexionar sobre los contenidos y metodologías que se enseñan en el curso de ética profesional y a partir de esos conocimientos captar la percepción de los estudiantes sobre el comportamiento en base a los principios de la ética profesional, la justicia, beneficencia y autonomía, a nivel de la gestión administrativa del gobierno local provincial de Leoncio Prado.

Estudios internacionales como los de Orellana (2020) en su investigación titulada, "Corrupción: un problema de la administración pública en el Ecuador" analizó si el pacto de integridad es un aliciente a los procesos de corrupción administrativa. Concluyó que mientras

exista tolerancia a la corrupción, existirán diversas conductas corruptas en la administración pública, que el panorama sistémico imperante no cambiará porque la corrupción en la justicia, a pesar de la expansión penal, siempre encontrará oportunidades para evadir las sanciones penales a quienes hayan sido sentenciados con penas más severas de condena de privación de la libertad.

Colmenares (2014) realizó la investigación “Programa de gestión ética para la prestación de servicios de calidad en la administración pública”, realizó una propuesta de diseño de un Programa de Gestión Ética para la prestación de servicios de calidad en la Administración pública dirigido a los funcionarios del Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, Venezuela. Concluyó que el Estado debe promover y fortalecer los valores éticos del servidor público, fomentando mejores conductas en los funcionarios y se comprometan a realizar su trabajo con responsabilidad y vocación de servicio, a usar racional y económicamente los recursos del Estado y a buscar una mayor eficiencia y calidad en su trabajo. Comprobó que la gestión ética promueve la práctica de valores y el desarrollo personal de los funcionarios y servidores públicos.

Así mismo a nivel nacional, Vega (2019) en su investigación “Ética Profesional, Desempeño laboral y percepción de la Corrupción del personal operador de justicia de la ciudad del Cusco, 2017”, trató de explicar la relación de la ética profesional y el desempeño Laboral en la percepción de actos de corrupción del

personal operador de justicia. Encontró una relación directa y significativa entre la ética profesional y el desempeño laboral en la percepción de la corrupción; también, una relación directa y significativa entre la ocurrencia de actos de corrupción, las actividades administrativas, aprovechamiento político y el cambio de normas legales que se desarrollan en las operadoras de justicia; así mismo, una relación directa y significativa entre la práctica de la ética profesional y el desempeño laboral del personal operador de justicia; concluyendo que mientras exista un sistema de fiscalización y control se evitará los actos de corrupción en las negociaciones que realiza el Estado con diferentes personas naturales o jurídicas.

Ramos et al (2018), en la investigación “Conducta Ética y Actos de corrupción del funcionario público en el Gobierno Regional Moquegua-2018”, determinó la relación de la conducta ética y los actos de corrupción de los funcionarios públicos. Encontró una correlación inversa negativa considerable entre la conducta ética y actos de corrupción del funcionario público. Así mismo, existe relación inversa considerable entre mala utilización de los recursos presupuestados y la coacción ejercida en la organización con la conducta ética del funcionario público en el gobierno regional de Moquegua.

Velarde (2017), realizó la investigación “Ética profesional y la gestión administrativa de los trabajadores del área de seguros del Hospital San Juan de Lurigancho, 2017”, Trató de determinar la relación

entre la ética profesional y la gestión administrativa. Encontró una relación directa y alta entre la ética profesional y la gestión administrativa de los trabajadores. También encontró una relación directa y alta entre la ética profesional y las dimensiones de planificación e integración de los trabajadores del área de seguros del Hospital San Juan de Lurigancho.

Noa (2017) en su investigación “La Ética profesional y su relación con la Gestión administrativa en la Sede central del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2016”, trató de establecer la relación entre la Ética profesional y la Gestión administrativa. Encontró que la Ética profesional se relaciona directa y significativamente con la gestión administrativa de la sede central del Gobierno Regional de Tacna. Del mismo modo, demostró que las dimensiones Eficiencia, Probidad e Idoneidad tienen una relación directa y significativa con la Gestión administrativa.

En cuanto a la fundamentación teórica de la investigación, la ética surge a partir de que el hombre para su supervivencia forma sociedades y “tuvo la necesidad de desarrollar una serie de reglas que le permitieran regular su conducta frente a los otros miembros de la comunidad. De manera que la moral es una constante de la vida humana” (Santana, 2016, párr. 2) “y nace a raíz de la capacidad que tienen los individuos de elegir entre el bien y el mal” (Vega, 2019, p. 34). Esto significa, que la ética se fortalece en la práctica social frente a diversas situaciones y contextos en las que se toman decisiones.

Por su parte, Escalante (2015) sostiene que la ética tiene por objeto el

examen y la explicación de las acciones humanas desde un punto de vista moral, de acuerdo con los criterios y valoraciones que cada sociedad les asigna. En el plano del ejercicio de la profesión, se rigen por normas éticas que contienen los derechos y obligaciones morales que debe cumplir todo profesional de acuerdo con la especialidad profesional en que se agrupan y están relacionadas con el servicio profesional y el bien común.

La justicia, según Coasaca et al. (2016) se define como el compromiso de buscar en los diferentes contextos y situaciones profesionales, el bien común que es la expresión de una vida digna donde prevalece la justicia y la equidad. Por su parte Ibarra (2007) menciona el rol que cumplen las universidades para mejorar la formación ética de los estudiantes, en donde el aprendizaje debe ser teórico-práctico; formarlos integralmente para que conozcan los deberes y obligaciones que asumirán como profesionales y fortalecer el comportamiento ético y sentido de justicia social y así responda a las expectativas del estado y la sociedad en el campo profesional.

La beneficencia, según Coasaca et al., (2016), establece que el profesional nunca debe actuar en perjuicio del cliente, siempre debe buscar el beneficio o bienestar de quien solicita sus servicios. Este principio se fundamenta en el hecho de que la ética profesional es una ética de bienes y virtudes. Para Rodríguez (2015), “el profesional está obligado a buscar el bien del cliente, paciente, usuario o estudiante, utilizando todos sus conocimientos, tiempo y energía para satisfacer sus necesidades” (p. 29).

La autonomía, según Coasaca et al., (2016) “comprende tanto la capacidad que tiene el profesional en tanto que es experto en tomar decisiones respecto al problema propio de su ámbito profesional como también recuperar lo que considere conveniente el cliente, así como su opinión y decisiones” (p. 228). Este principio pretende regular el equilibrio que debe existir entre el profesional y el cliente en la toma de decisiones para evitar conflictos de interés y éticos.

La gestión administrativa, según Anzola, (2002) es el “arte de manejar la planeación, control, dirección y organización mediante el conjunto de actividades realizadas por los involucrados, con el propósito de cumplir con las metas y objetivos señalados” (p. 112). Para Chiavenato (2014), “no solamente es planear, organizar, dirigir y controlar, sino que exige la toma de decisiones para que se dinamice una serie de situaciones en todo tipo de organizaciones, también es coordinar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para alcanzar los objetivos, liderando y dirigiendo las actividades desempeñadas por todos los niveles de la organización” (p. 8-9).

Louffat, (2012), menciona que la gestión administrativa es “el proceso administrativo encargado de potenciar los recursos en sus diversos ámbitos para así cumplir con lo establecido en la organización” (p. 116). Robbins y Coulter (2005) definen a la gestión administrativa “como el proceso de coordinar e incorporar todos los esfuerzos de forma eficiente y eficaz incorporando nuevas actividades a través de todas las personas” (p. 359).

La planificación es “la función de planear y se encarga de la elección de la misión y objetivos, así como también de las acciones correspondientes para alcanzarlos y es un acto de tomar decisiones adecuadas que ayuden con el logro de la meta establecida” (Koontz et al., 2012, p. 30). Al respecto Riquelme (2019) la define como un proceso bien meditado y con una ejecución metódica y estructurada, con el fin de obtener un objetivo determinado. De acuerdo con este autor, cuanto mayor sea el grado de planificación, más fácil será obtener los máximos objetivos con el menor esfuerzo.

La organización es una parte de la administración en donde se establece una estructura de funciones, que los trabajadores de la organización deben de cumplir, estos lineamientos se dan con el fin de alcanzar las metas establecidas (Koontz et al., 2012). Por lo que se resalta la importancia de la labor que realizan los trabajadores para cumplir con los objetivos de la organización, y para ello disponen de los recursos necesarios para que logren desempeñarse.

La dirección es el acto de influenciar a los trabajadores para que puedan alinearse con los objetivos de la organización y así puedan cumplir con las metas establecidas. Por su parte Gallo (2011) menciona que es la parte esencial y central del proceso administrativo, ya que en ella confluyen las otras cinco funciones administrativas para lograr una buena ejecución y realización de los logros planeados.

El control es “la acción de medir y aplicar acciones correctivas del desempeño individual y organizacional

para que así los hechos se adapten a los planes establecidos por la organización. Las actividades de la función controlar están ligadas con la medición de los logros” (Koontz et al., 2012, p. 31). Para Gallo (2011) es “la función que evalúa las actividades periódicamente para comparar el desempeño de las distintas áreas de la empresa en relación con las metas y normas planificadas previamente y de esta manera establecer una retroalimentación que permita modificar y corregir los rumbos de las acciones” (p. 79).

## METODOLOGÍA

La investigación fue básica, de nivel descriptivo-correlacional, con diseño no experimental – transversal, dentro del enfoque cuantitativo (Hernández et al., 2010). El método hipotético-deductivo y la muestra censal estuvo conformada por 58 estudiantes del IX y X ciclo. Se empleó un cuestionario de 24 ítems con cinco alternativas de acuerdo con la escala de Likert; la escala valorativa

presenta las siguientes alternativas de respuesta: Completamente en desacuerdo. (1 punto), En desacuerdo (2 puntos), Medianamente de acuerdo (3 puntos), De acuerdo (4 puntos), Muy de acuerdo (5 puntos), con un total de 120 puntos.

La validez del cuestionario se realizó por criterio de juicio de expertos alcanzando un 69.44 % superior a la validación mínima de 60%; la confiabilidad fue obtenida, mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach, alcanzando el 0,820 con una valoración de Bueno; los datos fueron procesados con el software SPSS v.25; se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov debido a que la muestra  $n > 50$ . El valor para Ética profesional y Gestión administrativa fue menor a 0.05 y se determinó utilizar Rho de Spearman por ser datos no paramétricos para la comprobación de la hipótesis.

## RESULTADOS

**Tabla 1**

*Relación de la Ética profesional y gestión administrativa*

			Gestión administrativa (Agrupada)
Rho de Spearman	Ética profesional (Agrupada)	Coefficiente de correlación	,702**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	58

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se encontró que existe una relación alta y positiva entre la ética profesional y la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Leoncio

Prado, al obtenerse un p valor de 0.01 y un coeficiente de correlación de 0.702, según la percepción de los estudiantes universitarios.

**Tabla 2***Nivel de las variables Ética profesional y Gestión administrativa*

		Frecuencia	Ética profesional (Agrupada)	Frecuencia	Gestión administrativa (Agrupada)
Válido	Bajo	2	5,2	3	3,4
	Regular	35	56,9	33	60,3
	Excelente	21	37,9	22	36,2
	Total	58	100,0	58	100,0

Nota. Aplicación del Cuestionario N°1

En la Tabla 2 se aprecia que para el 56.9% de los estudiantes universitarios, la variable Ética profesional tiene nivel regular y para el 37,9% es de nivel excelente y solamente para un 5,2% dicha variable es de nivel bajo; por lo que se puede concluir que para la mayoría (94,5%) de los estudiantes

universitarios. En cuanto a la variable Gestión administrativa, el 60,3% de los estudiantes universitarios, considera que tiene un nivel regular y para el 36,2% tiene un nivel excelente y solamente para un 3,4% tiene un nivel bajo.

**Tabla 3***Relación de las dimensiones justicia, beneficencia y autonomía con la variable gestión administrativa.*

			Gestión Administrativa
Rho de Spearman	Justicia	Coefficiente de correlación	,357**
		Sig. (bilateral)	,006
		N	58
	Beneficencia	Coefficiente de correlación	,474**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	58
	Autonomía	Coefficiente de correlación	,618**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	58
	Ética	Coefficiente de correlación	.702
		Sig.(bilateral)	0.000
		N	58

Nota La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 3 se aprecia que el valor p es 0.00 menor que el valor alfa (0,05), la relación entre las variables es significativa. También se prueba que

esta relación es alta y positiva, ya que el coeficiente de correlación es 0,702. En consecuencia, se acepta la hipótesis

alterna. Se aprecia también que, al verificar la relación entre la dimensión de justicia con la gestión administrativa, el p valor es 0.006 por lo que se demuestra que tienen una relación positiva moderada (coeficiente de correlación = 0.357); al verificar la relación entre la dimensión de beneficencia con la gestión administrativa, el p valor es 0.000 por lo que se demuestra que tienen una relación positiva moderada (coeficiente de correlación = 0.474); y al verificar la relación entre la dimensión de autonomía con la gestión administrativa, el p valor es 0.00 por lo que se demuestra que tienen una relación positiva alta (coeficiente de correlación = 0.618).

## DISCUSIÓN

En cuanto a la variable ética profesional y su relación con la gestión administrativa según la contrastación de hipótesis se demuestra la existencia de un grado de relación positiva alta lo que significa que a un mayor fortalecimiento en capacitación ética repercutirá favorablemente en la gestión administrativa. Se considera que existe una aproximación con la investigación realizada por Velarde (2017), en donde la contrastación de hipótesis de las variables Ética profesional y gestión administrativa de los trabajadores del área de seguros son similares con los obtenidos en la presente investigación, porque en ambos se rechaza la hipótesis nula. De igual manera, las dimensiones de ética profesional influyen favorablemente en el mejoramiento de la gestión pública.

Las dimensiones justicia y beneficencia de la variable ética

profesional han alcanzado un puntaje mayor por lo que se confirma una atención moderada con valores a los usuarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. También las dimensiones planeamiento y organización de la variable gestión administrativa han alcanzado un puntaje mayor por lo que se confirma una atención moderada del personal a los usuarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. En cuanto a las dimensiones de la gestión pública de Velarde (2017) solo se ha considerado el planeamiento y la integración y tienen relación con los resultados del Planeamiento y Organización para mejorar los servicios a los usuarios de la municipalidad provincial de Leoncio Prado. Y en la investigación de Velarde se hace énfasis para que los trabajadores asuman responsabilidades para mejorar la función ética y social en el hospital San Juan de Lurigancho.

El grado de relación positiva alta de la variable ética profesional y su relación con la gestión administrativa también tiene una aproximación con la investigación realizada por Colmenares (2014), porque se recomienda que el Estado procure el fortalecimiento de los valores éticos del servidor público, fomentando mejores comportamientos en los funcionarios que se encaminen a realizar su trabajo con la mejor voluntad de servicio. Por lo que se considera importante un programa de capacitación para el reforzamiento de la ética profesional en la gestión pública.

En los resultados obtenidos en la variable ética profesional se alcanzó una media de 3.33 puntos y tiene relación con la teoría que sostiene

Escalante (2015) al considerar que “la ética es aplicable a todos los actos del individuo, incluso los que efectúa en el desarrollo de su profesión” Sin embargo, falta mejorar el principio de beneficencia que tiene solamente una moda de 3 y las dimensiones de justicia y autonomía alcanzaron una moda de 4 puntos.

En los resultados obtenidos en la variable gestión administrativa se alcanzó una media de 3.33 puntos y tiene relación con la teoría que plantea Chiavenato (2014) quien manifiesta que la gestión implica tomar decisiones y acciones que se aplica a una serie de situaciones en todo tipo de organizaciones, también es coordinar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, para alcanzar los objetivos. Sin embargo, falta mejorar las cuatro dimensiones de la gestión que solamente alcanzaron una moda de 3 puntos.

## CONCLUSIONES

Se encontró una relación positiva alta entre la ética profesional y la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, según la percepción de los estudiantes universitarios (Coeficiente Rho de Spearman = 0,702). En cuanto al nivel de ética profesional y gestión administrativa es significativo, aceptando las hipótesis alternas de investigación. Asimismo, existe relación positiva moderada entre la dimensión Justicia (p valor= 0.000,  $r=0,357$ ), la dimensión Beneficencia (p valor= 0.000,  $r=0,474$ ) y relación positiva alta (p valor= 0.000,  $r=0,618$ ) con la variable gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Leoncio

Prado según la percepción de los estudiantes universitarios.

Se recomienda a las autoridades universitarias realizar convenios de prácticas preprofesionales de los estudiantes con las municipalidades dada la importancia que tiene en el futuro cercano en su desempeño profesional.

## REFERENCIAS

- Anzola, S. (2002). *Administración de pequeñas empresas*. México: McGraw-Hill.
- Bautista, O. (2010). *Institucionalización de instrumentos éticos: Un dique a la corrupción política en América Latina. Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*. México: UNAM. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cen/docbib/con4\\_uibd.nsf/A03FDA2A38CEE5C205257C29006B2C67/\\$FILE/AT15\\_Bautista.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cen/docbib/con4_uibd.nsf/A03FDA2A38CEE5C205257C29006B2C67/$FILE/AT15_Bautista.pdf)
- Carhuamaca, V. (2015). *Ética de la Función pública de los funcionarios y su relación con el Clima organizacional percibido por los empleados del Gobierno Regional Pasco*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Perú. [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/313/1/T026\\_41022076\\_M.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/313/1/T026_41022076_M.pdf)
- Casares, P., Carmona, G., y Martínez, F. (2010). Valores profesionales en la formación universitaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12(1), 1-15. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/252/1284>
- Chiavenato, I. (2014). *Introducción a la Teoría general de la Administración*. Mc Graw Hill.
- Coasaca, N., Argota, G., Celi, L., Campos, R. y Méndez, S. (2016). Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica. *Campus*. XXI(22), 223-234. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/rc/article/view/1150/893>
- Colmenares, J. (2014). *Programa de gestión ética para la prestación de servicios de calidad en la*

- administración pública*. [Tesis de Maestría, Universidad de Carabobo]. Venezuela.  
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2628/jcolmenares.pdf?sequence=1>
- Escalante, P. (2015). *Introducción a la administración y gestión pública*. Perú: Universidad Continental.
- Gallo, L. (2011). *Procesos administrativos y administración por liderazgo*. Colombia: Corporación Universitaria Remington Medellín
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Ibarra, G. (2007). Ética y valores profesionales. *Reencuentro*, 1(49), 43-50.  
<https://www.redalyc.org/pdf/340/34004907.pdf>
- Koontz H., Weihrich H. y Cannice M. (2012). *Administración, una perspectiva global y empresarial*. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.
- Louffat, E. (2012). *Administración: Fundamentos del proceso administrativo*. Cengage Learning.
- Noa, M. (2017). *La Ética profesional y su relación con la Gestión administrativa en la Sede central del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2016*. [Tesis de titulación, Universidad Privada de Tacna]. Perú.  
<https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/264>
- Orellana, E. (2020). *Corrupción: un problema de la administración pública en el Ecuador*. [Tesis de maestría, Universidad Estatal de Milagro]. Ecuador.  
<https://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/5320>
- Pérez, V. (2019, 17 de abril). *Los expresidentes en Perú marcados por la corrupción bajo el escándalo Odebrecht*. Diario La República.  
<https://www.larepublica.co/globoeconomia/cuatro-expresidentes-en-perumarcados-por-la-corrupcion-bajoel-escandalo-odebrecht-2852851>
- Ramos, J., Flores, A. y Muñoz, M. (2018). *Tratamiento de la corrupción y la implementación de la Norma Técnica Peruana (NTP) ISO 37001 como mecanismo de prevención*. [Tesis de Maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Perú.  
[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625517/Ramos\\_M\\_J.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625517/Ramos_M_J.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Redacción Gestión. (2019, 14 de mayo). *Odebrecht hoy: últimas noticias en vivo sobre caso de corrupción*. Diario Gestión.  
<https://gestion.pe/peru/caso-odebrecht-hoy-sigue-vivo-noticias2019-caso-corrupcion-peru-colombia-argentina-ecuador-venezuela-mexico-latam-caso-lava-jato-brasil-ultimas-noticias-directo-nnda-nnlt-258806-noticia/>
- Riquelme, M. (2019). *¿Qué es la planificación?*  
<https://www.webyempresas.com/que-es-la-planificacion/>
- Robbins, S. & Coulter, M. (2005). *Administración*. Pearson Educación.
- Rodríguez, J. (2015). *Ética Profesional y Deontología*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Perú.
- Santana, S. (2016). *Seminario de Ética*.  
<https://sites.google.com/site/cursosantana/seminario-de-tica>
- Trejos, S. (2016). *El estado de bienestar nórdico, un modelo digno de imitar*.  
<https://www.larepublica.net/noticia/el-estado-de-bienestar-nordico-unmodelo-digno-de-imitar>
- Tu Diario (2020, 11 de marzo). *Encarcelan a exfuncionario de la municipalidad de Leoncio Prado*.  
<https://tudiariohuanuco.pe/policial/encarcelan-a-exfuncionario-de-la-municipalidad-de-leoncio-prado/>
- Vega, W. (2019). *Ética profesional, Desempeño laboral y Percepción de la Corrupción del personal operador de justicia de la Ciudad del Cusco, 2017*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco]. Perú.  
<http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/4423>
- Velarde, M. (2017). *Ética profesional y la Gestión administrativa de los trabajadores del área seguros del hospital San Juan de Lurigancho, 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Perú.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14642>